

# Chile rechazó el informe de Amnistía que acusa a Carabineros por violaciones a los derechos humanos

16/10/2020

El **Gobierno de Chile y Carabineros** rechazaron en las últimas horas el informe de **Amnistía Internacional (AI)** publicado el miércoles que acusa a los comandos estratégicos de la policía como responsables de las **violaciones a derechos humanos** durante el estallido social que comenzó el 18 de octubre del año pasado.

“Carabineros de Chile lamenta que el reporte de Amnistía Internacional-Chile contenga una serie de imprecisiones y omisiones”, señala un comunicado emitido por la institución.

El cuerpo de uniformados señala que “el informe da por probadas algunas denuncias graves en contra de determinados carabineros, pese a que estas se encuentran actualmente siendo investigadas por el Ministerio Público y deberán ser juzgadas por los Tribunales de Justicia”.

Agrega que el reporte “omite aclarar a la ciudadanía que un caso presentado en su informe inicial sobre la supuesta violación de un joven en una comisaría fue falso y así declarado por los órganos competentes”.

Carabineros explicó que entre octubre de 2019 y marzo de este año se produjeron alrededor de **2.800 “eventos graves”** con “episodios inéditos de extrema violencia” y que en ese contexto se esforzaron por abordar dicho desórdenes “en cumplimiento del mandato constitucional y pleno apego a las leyes vigentes”.

Asimismo, la institución expresó su compromiso con la transparencia y colaboración con el Ministerio Público y recordó en ese sentido que hasta la fecha se iniciaron distintos procesos administrativos e investigaciones sobre presuntos abusos que incluyen 1.270 denuncias frente a situaciones “alejadas de la normativa legal”.

Según el documento «**Ojos sobre Chile: Violencia policial y responsabilidad de mando durante el estallido social**», entre el 18 de octubre y el 20 de noviembre se registraron 347 lesiones graves causadas por disparos de escopetas o bombas lacrimógenas, municiones contrarias al estándar internacional sobre uso de la fuerza.

No obstante, la ONG advierte que las violaciones a los derechos humanos han seguido registrándose hasta la actualidad.

El caso más reciente de uso excesivo de la fuerza policial ocurrió el pasado viernes 2 de octubre, cuando el oficial Zamora Soto, de 22 años, arrojó a un joven menor de edad desde un puente al río Mapocho, durante una manifestación.

El informe también pone en evidencia que existen razones para considerar que al menos el General Director, el General Subdirector y el Director de Orden y Seguridad de Carabineros habrían sabido de las violaciones de derechos humanos a través de información pública y oficial, y afirma que a diario recibían reportes internos de las lesiones causadas.

«El alto mando de Carabineros debe ser investigado por haber tenido conocimiento de los hechos de violencia, y no hacer nada», señaló la abogada Ana Piquer, directora para Chile de AI.

«Los mandos estratégicos de Carabineros permitieron la comisión de actos de tortura y malos tratos en contra de manifestantes por considerarlo un mal necesario para lograr dispersarlos a toda costa», afirmó Erika Guevara, directora

para las Américas de la ONG.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile dio a conocer que analizarán el informe de Amnistía, pero lamentó su contenido y considera que omite la actuación e investigación de otros órganos del Gobierno chileno.

“El Gobierno lamenta que éste (informe) realice aseveraciones sobre hechos e informaciones que requieren ser actualizadas y se encuentran actualmente siendo investigadas por el Ministerio Público y en sede judicial”, explica el comunicado.

*quiero alzar mi voz y aprovechar el alcance de mi cuenta para hacerles saber que EN CHILE SE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS. hoy, en una manifestación, "carabineros de Chile" empujó a un manifestante de 16 años al río desde un puente. NO SE CAYÓ, LO EMPUJARON [pic.twitter.com/rHUwSLMGVT](https://pic.twitter.com/rHUwSLMGVT)*

– camila □ (@joelftaustin) [October 3, 2020](#)